



832544

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202311000036421 Id: 832544
Folios: 4 Fecha: 2023-09-06 10:53:38
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
Directora General
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Asunto: Informe Primer Semestre Vigencia 2023 “e-KOGUI”
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

Respetada Doctora Zamora:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, la Oficina de Control Interno de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional se permite presentar en documento adjunto la certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado e-Kogui, durante el primer semestre del año 2023.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Con relación a la pestaña “USUARIOS”:

Con relación a la fecha de activación enviada por la OAJ mediante memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 del rol “ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD” se indicó el 10/02/2020, la OCI al momento de revisar la fecha mencionada observó que la fecha indicada es incorrecta dado que la reflejada en el sistema e-KOGUI es 03/03/2015, adicionalmente la OAJ no aportó los soportes "certificados" de capacitación de eKOGUI de los mencionados roles.

2. Con relación a la pestaña “ABOGADOS”:

Con relación a la fecha de activación enviada por la OAJ mediante memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 mencionó que los 28 abogados activos tenían actualizado su correo electrónico, la OCI al consultar en el sistema e-kogui se verificó que con relación a la información del rol de abogado 11 no tenían registrado el correo institucional, adicionalmente de los 10 abogados consultados en la información contenida en el rol de abogado arrojada por el sistema e-kogui se verificó que cinco (5) de ellos no



832544

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202311000036421 Id: 832544
Folios: 4 Fecha: 2023-09-06 10:53:38
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

tienen actualizada la información con relación a la experiencia, a los meses como abogados de una entidad del orden nacional o territorial, igualmente, remuneración y demás información.

3. Con relación a la pestaña “JUDICIALES”:

Con relación al memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 enviado por la OAJ mencionó que activos al 30-06-2023 existían 3902, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que el aplicativo arrojó un total de 3829 al corte mencionado inicialmente. Por otra parte la OAJ indicó en el mencionado Id que ningún proceso estaba sin abogado asignado, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que el aplicativo arrojó que dos procesos que se adelantan en los Juzgados 56 administrativo sección segunda de Bogotá y en el Juzgado 19 administrativo sección segunda de Bogotá no cuentan con el nombre del apoderado asignado.

Por otra parte con relación a la información de procesos terminados enviada por la OAJ mencionó que los terminados durante el primer semestre de 2023 eran 396, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI arrojó un total de 277 procesos terminados durante el primer semestre de 2023, así mismo la OAJ indicó que el total de procesos terminados al 30-06-2023 eran 36.863 pero la OCI verificó lo arrojado por e-kogui para un total de 37.026 procesos terminados.

Adicionalmente dentro de la información entregada por la OAJ mencionó que con relación a los procesos activos en e-kogui con estado de terminado mencionó la cantidad de cero (0), la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI arrojó un total de 301 procesos con estado de terminado registrados como activos.

Por otra parte con relación a los procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica menciono cero (0), la OCI consulto el aplicativo e-kogui evidenciado que existen dos (2) procesos.

Con relación a la calificación del riesgo en calidad de demandado la OAJ indicó la cantidad de 3819 la verificación realizada por la OCI fue de 3892, procesos con calificación primer semestre 2023 OAJ indicó 3462 la OCI verifico un total de 66, calificación anterior al 01-01-2023 OAJ 2881 la verificación realizada por la OCI fue de 3360, procesos sin calificación OAJ indicó una cantidad de 444 lo verificado por la OCI fue un total de 393 procesos.

En cuanto a la probabilidad de perder el caso ALTA la OAJ mencionó la cantidad de 1908 procesos la verificación realizada por la OCI fue de 1899 procesos, MEDIA la OAJ mencionó 670 lo verificado por la OCI fue de 661 procesos, BAJA la OAJ mencionó 810



832544

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202311000036421 Id: 832544
Folios: 4 Fecha: 2023-09-06 10:53:38
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

procesos lo verificado por la OCI fue de 793 procesos, REMOTA la OAJ mencionó 74 procesos lo verificado por la OCI fue de 73 procesos.

4. Con relación a la pestaña “PREJUDICIALES”

Con relación al memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 enviado por la OAJ mencionó que hay 368 prejudiciales activos posteriormente dentro del mismo oficio indicó que efectivamente hay 5971 prejudiciales activos, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que hay 368 prejudiciales activos.

Por otra parte la OAJ indicó que con relación a los periodos primer semestre de 2023, segundo semestre de 2022, primer semestre 2022 y anteriores hay cero (0) prejudiciales, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que el aplicativo arrojó primer semestre 2023 hay sesenta y seis (66) prejudiciales activos, segundo semestre 2022 hay veintisiete (27) prejudiciales activos, primer semestre de 2022 y anteriores hay doscientos setenta y cinco (275) prejudiciales activos.

Con relación a los prejudiciales terminados durante el 1 semestre de 2023 según la OAJ indicó que hay 21525, la OCI verificó que de conformidad con la información arrojada por el aplicativo las prejudiciales con estado de terminado no contaban con fecha de última actualización procesal, en la descripción de la última actuación procesal se especificó “CONCILIACIÓN TERMINADA POR INACTIVIDAD”

En la muestra tomada de 30 prejudiciales activos registrados antes del 31-12-2022, se observó que veinticinco (25) están en etapa de solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial y fueron ingresadas automáticamente por el e-KOGUI. Cuatro (4) prejudiciales no tienen registrada fecha de actuación ni etapa en la que se encuentran y un (1) prejudicial en la descripción de la etapa indicó que con actuación procesal de fecha 11-03-2016 acuerdo conciliatorio total, procuraduría de Popayán.

5. Con relación a la pestaña “ARBITRAMENTOS”

Con relación al memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 enviado por la OAJ mencionó que hay cero (0) procesos arbitrales activos, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que efectivamente hay (0) arbitrales activos.

Por otra parte la OAJ indicó que con relación a los arbitrales terminados al 30-06-2023 hay cero (0) procesos arbitrales, la OCI al consultar en el sistema e-KOGUI verificó que el aplicativo arrojó que hay un proceso arbitral terminado contrato de arrendamiento de bines inmuebles 060 2004 Promotora de Comercio Inmobiliario, con fecha de actualización 26-07-2022 “Laudo Ejecutoriado”.



832544

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202311000036421 Id: 832544
Folios: 4 Fecha: 2023-09-06 10:53:38
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

6. Con relación a la pestaña “PAGOS”

Con relación al memorando interno No. 829365 de fecha 18-08-2023 enviado por la OAJ mencionó SI gestiono pagos en SIIF de MinHacienda durante el primer semestre el enlace de 366 órdenes de pagos de acuerdos conciliatorios y sentencias, en cuanto a la pregunta de si utilizó el módulo de pagos en el primer semestre de 2023, indicó que NO por cuanto ha sido posible cargar la información o no se evidenció cargue de información.


La respuesta del responsable de pagos de la Entidad, el Coordinador del Grupo de Tesorería mediante Id 830687 de fecha 29-08-2023 indicó que “No se realizó el proceso de pagos en el EKOGUI, debido a que al momento de realizar la búsqueda de los procesos en el sistema no se encontraron por tanto no se podía continuar con el proceso del grupo de tesorería.”

La OCI al consultar el aplicativo e- KOGUI verificó que el reporte de pagos arrojado fue de un total de 309 los cuales cuentan con fechas de pago con vigencias 2020 y 2021.

La presente certificación se realizó con base a lo arrojado por el sistema e-KOGUI y los ID 829365 de fecha 18-08-2023 enviado por la Oficina Asesora Jurídica de Casur y el ID 830687 de fecha 29-08-2023 enviado por el Coordinador de Tesorería de Casur.

Cabe resaltar que la información presentada por la OAJ presenta diferencias con lo revisado en el sistema e-KOGUI por parte de la Oficina de Control Interno, en cada caso se plasmó lo presentado por la OAJ y lo evidenciado por la OCI.

Cordialmente,


ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

Anexo: (1) Plantilla formato Excel

Elaboro: Mayra Alejandra Guerrero Pinzón *MA*
Revisó y Aprobó: Angelo Stoyanovich Romero Jefe Oficina de Control Interno
Fecha de Elaboración: 06/09/2023
Ubicación: Control Doc.